



Bogotá, D.C; 11 de mayo de 2012

COMUNICADO DE PRENSA

A propósito de las declaraciones del extraditado paramilitar **SALVATORE MANCUSO GÓMEZ**, en la entrevista realizada por la alianza de noticias Caracol Radio – El Espectador del día de hoy, debo manifestar lo siguiente:

Falta a la verdad de manera grave el delincuente extraditado, al manifestar que se reunió con el expresidente. Esto nunca ocurrió, en ninguna oportunidad.

Es absolutamente mentiroso el dicho del exjefe paramilitar, que indica que del gobierno del doctor **URIBE VÉLEZ**, se orquestó una campaña de desprestigio en contra de la Corte Suprema de Justicia. El país conoce de sobra el talante y del expresidente y sabe que él siempre, aunque con respeto, procedió de frente y sin ambigüedades cuando tuvo discrepancias públicas con esa altísima corporación.

De manera inmediata se solicitará a la Comisión de Acusaciones de la Honorable Cámara de Representantes, que dentro de la investigación preliminar que adelanta por estos hechos, se ordene la recepción del interrogatorio formal del extraditado **SALVATORE MANCUSO**, para que concrete sus afirmaciones determinando las circunstancias de modo, tiempo y lugar en las que funda sus falsos dichos, lo cual conducirá a que se evidencie su mentira.

El expresidente **URIBE VÉLEZ**, presentará querrela penal en contra del paramilitar extraditado por el delito de calumnia y solicitará, tanto a la Fiscalía General de la Nación, como a los magistrados de justicia y paz, que estudien la posibilidad de excluir a esta persona del programa de beneficios, por cuanto ha faltado objetivamente a sus compromisos de decir la verdad, privando al país de la posibilidad de la reconstrucción histórica y por utilizar estos escenarios para vindictas personales contra un gobierno que procedió a extraditarlo como lo mandaba la ley y la Constitución, cuando se determinó que seguía delinquiendo.

JAIME ENRIQUE GRANADOS PEÑA

Abogado

Jaime Granados Peña & Asociados Ltda.

